

En Gerona, un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto, 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado.
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8, segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores, un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

Organo del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VII. REDACCION
 Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

Viernes 20 de Mayo de 1887.

SE PUBLICA
 Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. **NUM. 960.**

LA C. FABRIL SINGER DE GERONA.

Se necesitan Comisionados idóneos y de responsabilidad en todos los pueblos de esta Provincia; para la venta de Máquinas para coser y todo lo concerniente á las mismas: como tambien viajantes con garantía positiva; para mas informes en el establecimiento de «La Compañía Fabril Singer», Abeuradors, 8, Gerona, de 8 de la mañana á 9 de la noche; todos los días laborables.

ATENCION FUMADORES

Si deseáis fumar el legítimo *Papel Cereza Pectoral y Aromático* del único inventor y fabricante *Gabriel Puig*, dirigirse calle *San Felipe Neri* núm. 2, Barcelona. No os dejéis engañar con marcas parecidas, fijarse bien con mi nombre, rubrica y dirección. 5-8

CARTAS CONSERVADORAS DOMINGUERAS

El organillo conservador de esta provincia, en sus postrimerias, escribe unas cartas domingueras, dirigidas al M. I. señor Gobernador civil, que ni para escritas en las Batuecas y dedicadas á un recién nacido de su procedencia política. Nuestra primera autoridad civil, si ha tenido tiempo y humor de leerlas, habrá acenluado mas y mas su simpática sonrisa y dicho con la gracia de su tierra: ¡qué inocentes! Si las cartas fueron escritas para que las leyeran otros, que los abonados del colega, dudamos del resultado, y estos habrán sonreído tambien como los águiles; están en el secreto.

Sigan los conservadores viviendo de ilusiones.

Esos cuatro triunfantes son tres, pues el señor Alvarez Mariño, con perdón sea dicho del malaventurado colega, es reformista.

En cuanto al que llama incoloro señor Pallejá, no tiene *La Provincia* mas que registrar sus actos y verá que siempre ha votado con los sagastinos, pudiendo por consiguiente darle de alta en el partido liberal.

Para desvanecer los errores del colega le seguiremos en su excursion por los distritos y aunque la nuestra será mas breve, pues la cosa no vale la pena, y no se hace necesaria la refutación de unos errores que de sobras conoce aquel á quien las cartas van dirigidas.

Distrito de la capital: Esos famosos conservadores no se atrevieron á presentar candidato. No lo presentan mas que cuando ellos mandan.

Distrito de Figueras: Salió el señor

Roger por la influencia personal que ejerce como banquero, por el recuerdo de su señor padre que fué muchos años constitucional y por el auxilio de los republicanos. Sin las tonterias del señor Gironella, le habria costado mucho trabajo su victoria.

Distrito de La Bisbal: Sin las *tupinadas* de San Feliu, Pals y Llagostera, don Alberto Camps se habria despedido para siempre de aquel distrito, á bien que nos parece que así será en las próximas elecciones aun que manden los suyos.

Distrito de Puigcerdá: Ha llevado ya en él, bastantes calabazas el señor Call, otro de los protectores del colega. ¿A qué no lucha en otras?

Distrito de Santa Coloma: ¿Cuándo ha salido por este distrito un conservador? El señor Vilaret, perdone el colega; era prestidigitador en jefe, el señor Malaró, que luego vendió su progenitura por un plato de lentejas. El señor Pallejá no tuvo contrincante.

Distrito de Vilademuls: Lleva muchos años representándolo el señor Alvarez Mariño, con el apoyo ó la tolerancia cuasi siempre de los partidos gobernantes.

Distrito de Olot: ¡Ay del marqués de Aguilar el día en que se le ponga enfrente un candidato carlista! Del porqué no hubo lucha, pueden dar razon nuestros amigos del distrito suspensos y procesados por los conservadores.

Distrito de Torroella: El actual diputado, ha destetado ya tres aspirantes, entre los cuales hay otro protector del colega. En la última eleccion no prevalecieron contra aquel los contubernios, ni las coaliciones deshonorosas que todos sabemos. ¿Porqué no se atrevieron á impugnarle el acta en el Congreso?

Para concluir. La fuerza del partido conservador quedó demostrada en las elecciones de senadores y en las últimas de diputados provinciales. Aliados con los carlistas y los federales y unos pocos posibilistas, no pudieron triunfar. Un solo diputado provincial de los suyos se sienta en la Diputación por obra y gracia de quien ellos saben. ¿En que poblacion importante de la provincia han sacado un solo Ayuntamiento que sea suyo yendo á las urnas con el genuino lema conservador escrito en su bandera?

Dejad los disfraces con que os cubris casi siempre, abandonad auxilios que os deshonoran y veremos quienes

sois y lo que valeis. Para ser algo, ó aparentarlo, tenéis que estar en el poder y entonces apelais al despotismo que nunca emplean contra vosotros, vuestros adversarios.

Altísimas razones de patriotismo han hecho que os guardáramos consideraciones que no merecíais.

Vuestra ingratitud nos va arrepiñtiendo de tanta condescendencia. Os llevaremos á la puerta de nuestras posiciones y veremos entonces lo que queda de tanta bravata.

EL TRIUNFO DEL JURADO

Poco nos queda ya que decir despues de haber estudiado este asunto un día y otro al comentar los debates parlamentarios, y las razones aducidas por los defensores de las distintas escuelas.

Tiempo hacia que el pais reclamaba esta reforma, no solo como una exigencia del progreso, sino como una exigencia del decoro nacional, porque era vergonzoso para España ser la única excepcion entre los pueblos civilizados.

Empéñanse los conservadores en mantener el *statu quo*, sin calcular que de este modo, rezagada siempre nuestra nacion en el camino del progreso, hace tristísimo papel en Europa. Y á esto en primer término se debe el escaso aprecio que de nosotros hacen las potencias.

Esto es lo que el pais tiene que agradecer á los conservadores.

¿Cuán distinta es la conducta de los partidos liberales!

Hoy, el movimiento de avance, nos coloca á la altura que nos corresponde.

Si en todas las manifestaciones de la vida social, el espíritu de nuestro siglo, exige que tenga el pueblo una representación directa, nada tan importante como que esta representación se haga sentir en la administración de justicia.

No hay malestar social que pueda compararse al que produce la falta de fé en lo que á la justicia se refiere.

Si para la defensa de sus derechos no cuenta el ciudadano con una garantía segura; si para el cumplimiento de la ley en todas las esferas y para la aplicación del castigo á los que fuera de la ley se colocan, no existe una institucion que con absoluta independencia juzgue, y que al mismo tiempo inspire confianza á los pueblos, tiene que resentirse el orden social por falta de equilibrio.

Y esta institucion no puede ser otra que el Jurado, porque en él tiene el pueblo intervención directa, y por sí mismo cuida y vela por la rectitud en la administración de justicia.

Así lo han comprendido todos los pueblos cultos.

Y ya, en verdad, era tiempo de que España entrara en el concierto de los pueblos que saben defender sus intereses en tan capitalísimo asunto.

Y esta mejora, este adelanto, este progreso, se debe al partido liberal.

Nadie podrá arrebatarnos este título de gloria. — X.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid, 17 Mayo de 1887.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi querido amigo y conreligionario: la sesion verificada ayer tarde en la Alta Cámara, careció de importancia, por mas que el señor Maluquer hizo un ruego al Gobierno de mucho interés para la prensa periódica. El senador catalán suplicó al señor Sagasta que celebre el primer aniversario del Natalicio del Rey, concediendo indulto total de los delitos cometidos por medio de la prensa, y que este sea lo mas lato posible.

El ministro de Hacienda que se hallaba en el banco azul, contestó que el Gobierno estudiaría detenidamente el asunto.

Sin perjuicio de que creemos que el ruego del señor Maluquer es loable en extremo y merece nuestra más sincera enhorabuena, tenemos la convicción de que, por ahora no piensa adoptar medida alguna, respecto á la prensa periódica. Y es mas todavía, sabemos de un modo positivo, que razones de alta política, privan al Gobierno del señor Sagasta de la satisfacción que le produciría la concesión de la amnistía mencionada, lo cual realizará cuando las circunstancias lo permitan.

En la Cámara popular se hicieron varias preguntas, esplanando despues el señor Azcárate su interpelacion sobre administración de justicia, en cuyo discurso se ocupó de los delitos de imprenta, detenciones ilegales y de la jurisdicción del Tribunal de la Rota.

El señor ministro de Gracia y Justicia le contestó con la elocuencia que acostumbra, desvaneciéndole todos los cargos que se le habian hecho y aclarando las dudas que tenia el diputado republicano en el particular. Terciando en el debate, el señor

Romero Robledo, preguntó al señor Alonso Martínez si entendía que la obligación que impone el artículo 410 de la ley de Enjuiciamiento criminal á todos los españoles de ir á declarar ante los tribunales de justicia, alcanza también á los señores diputados, á lo cual se le contestó de una manera categórica por el señor ministro de Gracia y Justicia, no careciendo de interés la contraversión entablada por el jefe reformista, acerca de la inmunidad parlamentaria.

Se aprobó el dictámen sobre el acta de Lúcarca, siendo proclamado diputado el señor Suarez Inclan.

S. M. la Reina Regente no ha venido á Madrid en el día de hoy, segun se esperaba, á consecuencia de hallarse ligeramente indispueta, quedando aplazado para mañana su regreso, en el cual se celebrará en familia el Natalicio de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

El señor ministro de Fomento ha dispuesto se imprima y remita á Murcia, el dictámen facultativo de las obras contra las inundaciones, á fin de que puedan examinarlo las personas interesadas en estas mejoras que tanto afectan á las provincias de Levante.

La Comisión del Senado sobre el proyecto de la ley de inspección de la enseñanza, se reunió ayer tarde, habiendo último el estudio del dictámen que en breve se presentará para su discusión.

La Comisión que entiende en la ley Constitutiva del ejército se reunirá esta tarde para ultimar su dictámen.

La tradicional romería de San Isidro se ha celebrado sin que ocurra nada digno de mención, no siendo mucha la animación que ha existido, en fiesta tan popular.

Para concluir, una noticia de re-lumbron. Segun he oído á algunos republicanos de abolengo, los partidos de esta comunión política están altamente indignados con sus jefes, no siendo extraño que adopten algun temperamento que justifique el disgusto que los molesta por la conducta que aquellos vienen observando.

El señor Ruiz Zorrilla, dicen, ha contratado en París, un empréstito de 2 millones de pesetas, para hacer de ellas el uso que mejor le convenga, sin contar para nada con los prohombres del partido, que ignoran lo que quiere y á donde vá y cuales son los trabajos de zapa, que prepara entre sombras, ofreciendo mucho para no cumplir ni hacer nada.

El señor Pi y Margall, replican, ha llegado á bajo cero, en el termómetro federal, haciendo torpezas de tanto bullo, que acabará seguramente por que lo dejen sus correligionarios á la luna de Valencia.

Y por último, el señor Castelar, el gubernamental hoy, y el demagogo ayer, tendrá asi mismo que recoger velas y marchar á descansar á la vida privada, si continúan sus partida-

rios echando pestes contra su omnipotencia uni-personal.

Estos son los rumores que circulan y que *relata-refero*, salvo error de suma ó pluma.

De V. afectísimo amigo y compañero.—J. M. I.

CRONICA GENERAL.

El periódico de las *bolsas*, dirigiéndose á su novel amiga *La Provincia* le dedica unas cuantas líneas, sin duda para que vaya aprendiendo su cultura y sus *finos* modales y á achacar á los demás lo que en él es tan antigua costumbre que ya forma una segunda naturaleza.

¡Pues no tiene el valor de escribir: «*déjelo que diga lo que quiera que lo que hoy censura con groserías lo aplaude mañana con entusiasmo!*» Efectivamente que hablen los señores Fabra y Floreta, Maciá y Bonaplata, Quintana, Alvarez Mariño, Camps (don Alberto), Carreras (don Vicente), Mataró, Moradillo, Solanllonch (don Buenaventura), y tantos otros, á los cuales despues de haberles aplaudido hasta darles con el insenzario en la cara, les ha censurado ó censura con groserías, á unos porque no le apoyaron en su pretensiones y á otros por haber descompadrado por cuestiones de *monises*.

Vaya que es lo único que nos quedaba por ver: ¡*La Lucha* abriendo cátedra de consecuencia!

—Dice un colega que en Cartagena asciende ya á 17 el número de las personas fallecidas por consecuencia de la *triquinosis*, continuando algunas más en grave estado y que en Orihuela y Vélez Rubio, existen bastantes atacados por haber comido longaniza comprada por carreteros, en el mismo caserío de los Dolores, cerca de Cartagena.

Ya lo saben pues nuestros lectores, mucho cuidado con comer carne de tocino, no sea caso que tengamos que deplorar en Gerona las desgracias que deplora Cartagena.

—La bella y elegante señorita doña Maria Araoz, hija de nuestro distinguido y apreciable amigo el general don Federico Araoz, gobernador militar que fué de esta provincia, ha contraído matrimonio con el capitán de Ingenieros don Luis Monravá.

Deseamos á los recién casados todo género de felicidades y una interminable luna de miel.

—Los trabajos para la colocación del pavimento del puente de hierro de San Agustín, están ya muy adelantados, por cuyo motivo hace unos días que se permite el tránsito público por dicho puente.

No dudamos que así que esté acabada dicha obra, merecerá los plácemes del público, como también los merecerá el inteligente carpintero señor Presas, que la tiene á su cargo, por el buen acierto y solidez de su trabajo y el buen material que en ella ha empleado, el cual hará que el Ayuntamiento no tenga que estar cada

día recomponiendo los tablones, como sucedía antes y sucede ahora con el pavimento del otro puente de las pescañeras.

—La orquesta nueva de Cassá de la Selva, ha sido contratada para tomar parte en las fiestas que se celebrarán el día 29 del actual en Hostalrich en honor del poeta catalán don Federico Soler.

—La magistratura francesa acaba de adoptar una decisión, que de seguro los viajeros le han de agradecer.

Los empleados de las vias férreas tenían costumbre de entrar á todas horas de la noche en los wagones y *sleepings-cars* para contrastar los billetes. Esto molestaba á los que dormían y á los que estaban despiertos.

Los magistrados han dispuesto que se respete el sueño de los que viajan, y que las Compañías se arreglen como quieran para contrastar sus billetes.

La exquisita galantería de la magistratura francesa es digna de encomio, y merece ser imitada por nuestras Compañías de ferro-carriles.

—Al matador de toros llamado Espartero, le han robado durante su estancia en Zaragoza, dos preciosos brillantes que llevaba en la pechera. Si sería listo el caco.

—La prensa parisiense ha presenciado reservadamente en Folies Bergeres una escena de nueva impresión.

Sobre las tablas apareció una jaula que contenía un león y dos leonas. El domador Giacometti fustigó á las fieras é hizo los ejercicios de costumbre.

Luego se presentó un caballero acompañando á una jóven, magnetizóla y ambos penetraron en la jaula.

Los animales olfatearon á la durmiente y luego fueron retirándose lanzando sordos rugidos. La jóven entra en éxtasis y eleva los ojos y los brazos al cielo.

De pronto el magnetizador provoca en ella la catalepsia fulminante. La rigidez titánica es absoluta.

Coje dos taburetes, la tiende encima, colocándole uno bajo la cabeza y otro á los piés y el domador azota sin piedad á las leonas que saltan furiosamente la barrera humana.

Uno de los saltos es interrumpido por el domador; la leona cae sobre la durmiente y permanece algunos instantes sobre su cuerpo inerte.

Pistoletazo. Leona y mujer se levantan. Explosión de fuegos de artificio; carrera vertiginosa de los animales.

Despiértase á la jóven. Bravos frenéticos del público. Cae el telón.

—La velada ó concierto que se verificó el pasado martes á beneficio de los artistas y coro de la compañía lírica, se vió algo concurrido pero no tanto como era de desear.

Las señoritas Irigoyen y Werghés fueron muy aplaudidas en todas las piezas sobre todo en los duetos *La*

Lezione di danza y de la *Marta*.

Los señores Puig, Ventura y Giardini, acertados recibiendo el señor Puig nutridos aplausos en la romanza de la *Aida*, el señor Ventura en la de *Saffo* y el señor Giardini en la del *Barbiere*.

Los señores Aleu y Malagrida acompañaron con mucho ajuste, llevando su parte en los aplausos.

El coro bien en el brindis de Ernani, y la orquesta lo mismo en la ejecución de las sinfonías.

En suma, el concierto no dejó nada que desear, saliendo la concurrencia muy satisfecha.

COMUNICADO.

Gerona 19 de Mayo de 1887.
Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.
Muy señor nuestro y de nuestra mas distinguida consideracion.

El agradecimiento que sentimos hacia el público de Gerona, nos mueve á dirigirnos á V. para que se sirva dar cabida en las columnas de su digno periódico al presente comunicado, de lo que le quedará sumamente reconocida «La Compañía lírica.»

Despues de las vicisitudes que la compañía ha pasado á causa de la marcha del empresario Sans, dejando por cumplir sus compromisos casi en su totalidad, nos creemos hoy en el deber de dar por medio de su digno periódico las mas espresivas gracias al público en general por la distinción con que nos ha honrado en la noche de nuestro beneficio, y á los particulares que con sus trabajos han contribuido al éxito del mismo, debiendo empezar por la distinguida sociedad «Odalisca» por la galantería y generosidad con que puso sus salones á nuestra disposición para celebrar el concierto, á los coristas de esta capital que formaban parte de la Compañía, á la orquesta que dirige el profesor señor Bertran y á los empleados del Teatro por haber tomado parte gratuitamente en el referido concierto; al Excmo. señor Gobernador civil y Ayuntamiento, y á los señores socios del «Casino Gerundense» cuya generosidad dejará grabado en nuestros corazones un empercedero recuerdo y profundo reconocimiento hacia los hijos de esta inmortal ciudad que tanto han hecho para con nosotros.

Dándole gracias anticipadas por la distinción que le merecemos nos ofrecemos de V. afectísimo S. S.—Por la Compañía Lírica, Benigno Giardini.

PARTES TELEGRAFICAS

Madrid 18.—La reina regente se ha levantado ya de la cama, pero no saldrá hoy de sus habitaciones, sin embargo, despacha con el ministro de Marina y con los jefes de Palacio.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santos Bernardino de Sena y Baudilio mártir.

SANTO DE MAÑANA. Santos Secundino mártir y Hospicio confesor.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de las Bernardas.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo
Gerona: Imp. de P. Ruigblauquet.